



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: DELGADO LLANO LUIS FERNANDO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/15/2015 12:22:24 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PEP122232303
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EUROPEAN GROUP SAS // CLARA RESTREPO Y OTRO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: COPIA CERTIFICACION ACCIONISTAS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003821973

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/09/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Medellín, 9 de abril de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR
Ciudad

EUROPEAN GROUP SAS es una sociedad anónima, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con NIT 900.532.669.

Sus accionistas son:

Señora CLARA INES RESTREPO GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.400.697 de Medellín de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana, con domicilio ubicado en Medellín, en carrera 11 No. 9 A Sur 140 casa 131 Urbanización Reservas del Tesoro.

Señor JAIME ALBERTO ALVAREZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.039.170 de Medellín, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, con domicilio ubicado en Medellín, en calle 10 B No. 22-10 apto. 2201.

Esta certificación la emito en mi calidad de Representante Legal por lo cual, todo lo expresado es verdad.

Atentamente,



ESTEBAN RESTREPO SALAZAR
Representante Legal
EUROPEAN GROUP SAS



NOTARIA

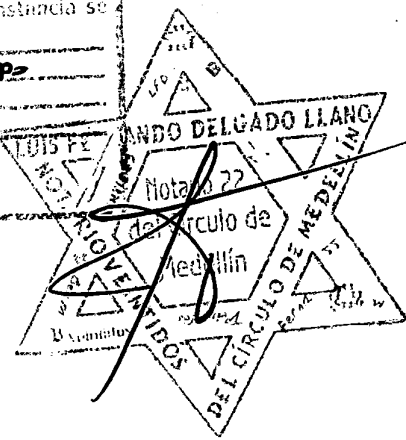
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y DE PRESENTACIÓN PERSONAL**

Se presentó(aron) ante mí, El NOTARIO VEINTIDÓS
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, el Sr. Esteban Salazar

Identificado Con C.C. N°(s) 3.474.276

Y manifestó(aron) que el contenido del documento
que antecede es cierto: que (a) firma que en él
aparece(n) es(son) suya(s) y para constancia se
firma: Esclb. S. L. R.

Medellín: 13 ABR 2015



13 ABR 2015.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: EUROPEAN GROUP S.A.S.

MATRICULA: 21-470351-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 900532669-4

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 19 de 2015

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 16 55 129 MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COLOMBIA.

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por la Asamblea Accionistas, en junio 20 de 2012 registrado en esta Entidad en junio 20 de 2012, en el libro 9, bajo el número 11351, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

EUROPEAN GROUP S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Sociedad consistirá en:

a) La confección, producción, mercadeo, asesorías y servicios relacionados con moda general. La sociedad en ejercicio de sus funciones podrá ejecutar toda clase de negocios industriales, financieros y comerciales que estén directamente relacionados con el objeto social.

b) La inversión en acciones partes de interés, cuotas, bonos, cédulas y demás papeles bursátiles; avalar y servir de codeudora y otorgar toda clase de garantías en respaldo de obligaciones propias o de terceros tales como hipoteca, prenda de acciones y fianzas.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000
SUSCRITO	\$10.200.000,00	\$1.000,00
PAGADO	\$10.200.000,00	

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Sociedad tendrá un Gerente y cuantos Suplentes. El Suplente del Gerente si fuere designado por la Asamblea General de Accionistas reemplazará al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales.

CERTIFICA**NOMBRAMIENTO:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ESTEBAN SALAZAR	3.474.276
	DESIGNACION	

Por Documento Privado del 20 de junio de 2012, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de junio de 2012, en el libro 9, bajo el número 11351

CERTIFICA

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

- Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.
- Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos.
- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en los estatutos.

d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas.

f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos.

h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas.

i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 16 55 129 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

esaltar@estudiodemoda.com.co

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

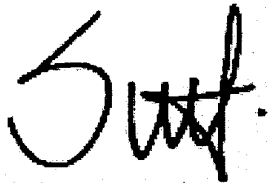
.....
.....
.....
.....
.....

VALIDO POR AMBAS CARAS

CCMA No. 3444379

Medellín, Abril 01 de 2015

Hora: 9:17 AM

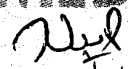


SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: Sandra Milena Montes Palacio

CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA


Nelly Patricia Castiblanco Urquijo.